



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1154 DE 2018

(3 DIC 2018)

Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario

LA DIRECTORA (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,
en ejercicio de sus facultades legales y, en especial de las que le confiere la Ley 909 de 2004,
los Decretos 1083 de 2015, 430 de 2016, 2134 de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el Grupo de Gestión Humana verificó y certificó que el señor JOSÉ DANIEL PINZÓN GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía número 79.460.698 de Bogotá D.C., cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15, de libre nombramiento y remoción, adscrito al Grupo de Gestión Financiera del Departamento Administrativo de la Función Pública, exigidos en la ley, los reglamentos y el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad, y demás normas y disposiciones concordantes.

Que, en consecuencia, es procedente efectuar el nombramiento ordinario.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar, con carácter ordinario al señor JOSÉ DANIEL PINZÓN GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía número 79.460.698 de Bogotá D.C., en el empleo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15, de libre nombramiento y remoción, adscrito al Grupo de Gestión Financiera, del Departamento Administrativo de la Función Pública, con una asignación básica mensual de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$3.976.265.00) M/CTE.

Artículo 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., el 3 DIC 2018

Claudia Patricia Hernández León
CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ LEÓN
Directora (E)

Revisó: Ángela María González Lozada
Luz Mary Riaño Camargo
Diana Marcela Gómez Anzola
Ana María Salazar Camacho

Proyectó: Yeisson Paul Ramírez Solarte
GGH/12001